

➔ **22 de julio: reunión Convenio entrega domiciliaria**

ALTO Y CLARO: NO A LA CONGELACIÓN SALARIAL

El 22 de julio de 2014, como ya anunció CCOO, se ha celebrado en Madrid la reunión de la Comisión Paritaria del Convenio de Entrega Domiciliaria, para valorar la propuesta de ASEMPE de congelar salarios en 2014, a la que han asistido además de la patronal, CCOO y UGT.

La patronal ha vuelto a insistir en la necesidad de la congelar salarios ante las “dificultades económicas” por las que atraviesa el Sector, sin aportar datos que lo acrediten. Han señalado que carece de sentido un incremento salarial para 2014 porque hay un porcentaje elevado de empresas que están echando el cierre y que no están aplicando el Convenio...

Para CCOO, en un país en el que la economía está repuntando -como atestiguan diversas fuentes patronales, económicas e incluso el propio Gobierno-, las lamentaciones son insuficientes para avalar una congelación salarial. CCOO ha solicitado reiteradamente la documentación que certifique las causas económicas que se alegan y sólo ha recibido de la patronal, la “callada” por respuesta.

Por ello, sin documentación y no dejándose llevar por “los lamentos”, **CCOO, CONFORME A LOS ESTIPULADO EN EL IX CONVENIO COLECTIVO, HA EXIGIDO UN INCREMENTO SALARIAL PROGRESIVO EN 2014 QUE TENGA CONTINUIDAD EN EL SIGUIENTE CONVENIO, AÚN POR NEGOCIAR.**

Por el contrario, UGT ha propuesto congelación salarial durante todo 2014 e incremento el 1 de enero de 2015 del 0,6% -que la patronal ha aceptado gustosamente-, medida que para CCOO es insuficiente porque renuncia a lo pactado en Convenio Colectivo y sacrifica el salario de los trabajadores y trabajadoras del Sector Postal sin pedir siquiera justificación de las causas económicas que obliguen a ello.

CCOO HA RECALCADO QUE DEFENDERÁ LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS y, ante la clara ausencia de justificación, ni podemos ni vamos a renunciar al cumplimiento del IX Convenio Colectivo porque es nuestra obligación exigir a los empresarios cuantas explicaciones sean necesarias para sus recortes y congelaciones, dejando claro que CCOO negociará cuando la patronal tenga voluntad para ello.

De imponer la congelación, CCOO planteará CONFLICTO COLECTIVO Y TODAS AQUELLAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

**LOS ESFUERZOS NO PUEDEN CAER SIEMPRE DEL MISMO LADO, SEÑORES DE LA PATRONAL.
TRABAJADOR/A: PROTÉGETE, AFÍLIATE.**

23 de julio de 2014

